



Senado República Dominicana
Presidencia

0000000003

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

05 ENE 2022

Excelentísimo

Luis Rodolfo Abinader Corona

Presidente constitucional de la
República Dominicana
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica.

Señor presidente:

Aviso a usted acuse del oficio núm.26313, recibido en fecha 22 de diciembre del año 2021 y del Decreto núm.770-21, de fecha 03 de diciembre de 2021, mediante el cual somete a la aprobación del Senado, la ratificación de la designación del señor David Emmanuel Puig Buchel, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en Nepal, con sede en la República de la India.

Le participo que el Senado en sesión de fecha 05 de enero del año 2022, aprobó dicha designación, por lo que le remito copia de su resolución aprobatoria.

Le reitero la seguridad de mi más alta estima y consideración.

Atentamente,


Eduardo Estrella
Presidente

EE/smm





SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 80, numeral 2, de la Constitución de la República.


R E S U E L V E:

Único: **Aprobar** la ratificación de la designación del señor **David Emmanuel Puig Buchel**, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en Nepal, con sede en la República de la India.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022); años 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.


Eduardo Estrella
Presidente


José Manuel del Castillo Saviñón
Secretario ad hoc


Faride Virginia Ráful Soriano
Secretaria ad hoc